

EL MOSQUITO MEXICANO.

Enano pica, cuando no hay pulcr.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

INTERIOR.

México, Julio 20 de 1841.—¡¡¡ALERTA MEXICANOS!!!—En el Mercurio, periódico semanal del comercio de Nueva-York, de 3 de Junio del presente año, hay una carta de Montivideo, fechada en 6 de Abril del mismo, que, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Acaba de hacerse una tentativa contra la vida del gobernador Rosas, por medio de una MÁQUINA INFERNAL, que llevaron á Buenos Aires, procedente de Francia, segun el rumor público. Dicha máquina se componia de una pequeña caja, que contenia en su interior 16 cañones de bronce, cargado cada uno de ellos con una bala de á onza y con una pólvora que debia inflamarse violentamente en el acto de tocar el hilo que se le habia puesto, para que produjera su efecto. Esta caja fué presentada como un obsequio, diciéndose que encerraba medallas y otras monedas antiguas. La señora D.^a Manuela Rosas, conducida por su curiosidad, determinó abrir la caja; pero al removerla para quitar la cosa en iba envuelta, dejó sentirse el ruido de una ligera explosión que no causó perjuicio alguno. Conocióse que habia alguna trampa en el negocio, y al examinar la caja mas detenidamente y con precaucion, se encontró dentro de ella, todo lo dicho, y el convencimiento de que la precipitada señora no fué reducida á pedazos, porque el hilo de que llevo hecha mencion, casualmente se habia enredado. El gobernador, padre de aquella, estaba en una pieza inmediata á la en que sucedió la explosión.

"Dicha máquina fué enviada desde esta ciudad á la de Buenos-Aires, en

uno de los paquetes que trafican, con bandera neutral, entre los puertos de ambas, y con cartas falsificadas, dirigidas al almirante Dupotet, que se sabia estaba en la ciudad últimamente nombrada. El almirante, en el acto que recibió el paquete que la contenia, se la mandó á Rosas con su secretario M. Bassar, el cual no hizo mas que entregarla y marcharse. Por la fábrica de dicha máquina, se conoce evidentemente, que fué hecha en Francia. Sea de la manera que se fuere, el suceso ha causado en el pais la mas grande impresión."....

[El Precursor.]

"REPRESENTACION dirigida al soberano Congreso general por el ilustre Ayuntamiento y venerable clero secular y regular de la ciudad de Orizava, pidiendo el restablecimiento de la sagrada COMPAÑIA DE JESUS.

(CONTINUA.)

"La palabra, descendida de los cielos, decia en 819, el célebre La Mettais, salvó todo, renovando todas doctrinas, costumbres, instituciones, las leyes mismas; y si la Europa ha de salvarse, no lo será sino por esta palabra.... Se han visto apaciguarse las enemistades, renacer con la fé la concordia y huir la impiedad y el desorden en presencia de algunos sacerdotes. Es necesaria la predicacion para que el pueblo no cese de ser cristiano, para afirmarlo en su religion, para instruir á los ignorantes, sostener los débiles, conover los espíritus aletargados, reformar las costumbres que por su inclinacion natural tienden siempre á la relajacion. Son necesarias las misiones por que es necesario

un Dios, un culto, un órden moral, virtudes... Se dice que los misioneros turban las conciencias; y ¿cómo las turban? predicando la justicia, el perdón de las injurias, el respeto de los deberes, la obediencia á la autoridad, convirtiendo los corazones á Dios y á la virtud. Si: los misioneros turban las conciencias y es necesario darles gracias en nombre de la sociedad, que no encontrará reposo sino hasta que muchas conciencias sean turbadas de esta suerte."

Hablando de la educacion del pueblo, decia el mismo autor en 1818: "Jesucristo es el primero que ha dicho, *dejad á los niños venir á mí*: tenia que enseñarles una ciencia ignorada de los filósofos y retóricos, la ciencia del hombre y de la sociedad. Vinieron los pobres, los pequeñuelos á escuchar al Maestro que los llamaba; lo han oido, han creido, y el mundo fué renovado.... La educacion cristiana deposita en la inteligencia del niño todas las verdades que fecundaron el génio Bosuet, animaron el alma de Fenelon, y produjeron las virtudes de un Vicente de Paul: le comunicó el espíritu la fuerza, la vida de la sociedad que formó estos hombres maravillosos, al mismo tiempo que los prepara para una sociedad mas perfecta aun.... Las letras no han tenido protector mas fiel ni mas poderoso que la religion. Cuando las artes desoladas huian delante de los bárbaros la Iglesia les abrió su seno: se refugiaron á los claustros y á las moradas de los obispos, y de allí salieron para embellecer de nuevo á la Europa."

"El hombre pertenece á dos sociedades, la sociedad religiosa y la sociedad civil. El principio de esta se encuentra en aquella; porque es necesario subir mas alto que el hombre para descubrir la razon del poder y

de los deberes. Es preciso, pues, que el hombre sea formado por estas dos sociedades y para estas dos sociedades: tal es el fin de la educación. Y como la vida del hombre es un compuesto de hábitos, es necesario darle hábitos del espíritu; es decir, creencias sociales: hábitos del corazón, esto es, sentimientos sociales: hábitos sociales ó deberes; es decir, virtudes."

¿Y quién repartirá á los pueblos hambrientos y desfallecidos el pan de la palabra? ¿Serán dos mil eclesiásticos seculares diseminados en una area inmensa y ocupados incesantemente en administrar los sacramentos y derramar los consuelos de la religion sobre los pechos atribulados de 7 millones de habitantes? ¿Millares de estos no mueren cada dia sin los auxilios espirituales por el escasísimo número de ministros? ¿No es cierto que hay muchos curas que tienen que administrar hasta ocho pueblos y cuya jurisdicción se extiende hasta treinta leguas? ¿Predicarán la buena nueva los profesores de institutos monásticos reducidos á nulidad por las leyes de expulsión, pocos en número por la austeridad de sus constituciones y vilipendiados por los que afectan ignorar, que de los claustros salió la luz que alumbró hoy al mundo? ¿Podrán dedicarse á la instrucción de la juventud y de la edad madura los que por la multiplicidad de sus ministerios y la escasez de sus individuos no pueden aun llenar la obligación de anunciar el Evangelio entre las gentes? ¿Serán á propósito para satisfacer esa exigencia social, profesores aislados, mercenarios y reunidos en las grandes poblaciones? Una de las sublimes inteligencias del siglo 19 ha dicho y con razón: „que en las ciencias, así como en las artes, hay monumentos que no pueden elevarse por una sola mano. Las fuerzas del individuo tienen límites, y límites siempre muy estrechos como son los de su vida: así que nada es mas comun que el ver empresas sin ejecución, ó inquisiciones absolutamente perdidas, porque la muerte ha venido á sorprender al autor en medio de sus trabajos. Pero en un orden que no muere, nada se pierde; lo que uno ha comenzado, otro lo acaba; no hay trabas, ni rivalidades; todo se sigue sin interrupción, porque todo se hace en comun y por deber. Al lado del sábio que fallece, se elevan otros que él mismo ha formado, así como en los bosques una añosa encina se ve rodeada de jóvenes renuevos. La vida monástica por otra parte exenta de cuidados y distracciones, favorece singularmente esos estudios

laboriosos que demandan al hombre todo entero: y esta es sin duda una de las razones de superioridad de las corporaciones religiosas sobre los cuerpos puramente literarios. . . Estas consideraciones deberán, según parece, reconciliarse con los órdenes religiosos un siglo que estima en tanto á las ciencias, y que parece desear con tanto ahínco sus adelantos."

(Concluirá.)

COMUNICADOS.

Señores editores del *Mosquito*.— He visto en el núm. 55 de su apreciable periódico, un artículo en que sin ninguna justicia se zahieren los procedimientos legales que en virtud de una orden competente, usé con los agentes de la policía de mi mando en persecución de D. Pedro Abascal.

Remitiria al silencio contestar las injurias que se me infieren en dicho artículo, así por ser digno su autor del mas alto desprecio, cuanto por que el público sensato conocerá que en el relato del hecho que aquel hace, manifiesta expresamente que las órdenes de prisión se dieron en 24 de Mayo por el Sr. juez Tamayo, y que supuesto que yo ignoraba en lo absoluto si habia ocurrido alguna variación, ni por el juzgado se habia notificado que la suspendiera, era claro que yo debia cumplirlas; mas como el empleo que ejerzo requiere que en alguna manera haga presente al mismo público ser todo una impostura la que se me atribuye, me limitaré á hacerlo brevemente, y con los defectos indispensables que de luego se notarán, porque carezco de las cualidades de escritor público, á que con tanto descaro se entrometen algunos como lo ha hecho el célebre *D. Quijote de la Mancha*, que armado de punta en blanco ha escrito el artículo á que me refiero.

Sean vdes. pues, señores editores, que yo como llevo dicho, cumplí con mi obligación en aprehender á Abascal, en virtud de tener orden para ello, y sin tener noticia alguna de si se habia de suspender ó no: que si ocurrió por tres soldados, fué porque el alcalde auxiliar del cuartel, núm. 25 D. Mariano Ramirez, me dió parte de la fuga y ocultación del presente reo; y que hasta los dos dias de este suceso se me presentó un escribano á notificarme que ya no tenia efecto la repetida orden. Esta sencilla demostración basta en mi concepto para que cualquiera persona que no carezca de sentido comun, entienda que el

hecho nada tubo de arbitrario ni ilegal, mucho menos las crueldades ni todo lo demás que gratuitamente se me imputa; pero como es indispensable que tambien sepa el público los motivos que tiene el autor para aborrecerme, debo manifestar que á este caballero lo aprehendi en cierta ocasión por una cosilla de 50 pesos, de orden del mismo Sr. juez Tamayo, y que á pesar del enorme vigote que ignora todo el mundo porqué lo usa, y de ser un poco fanfarron, lo encajé en cuerpo y alma en la cárcel. Este es el motivo, señores editores, de que les tenga tanto odio á los agentes de policía, y los nombre esbirros como regularmente les nombran los Caimanes, los Cuyos, y la mas gentuza de esta clase; macutenos y asesinos que son perseguidos por la policía, entran con frecuencia en la cárcel y de necesidad aborrecen á sus agentes, pues ninguna persona honrada les dá ni puede darles tal tratamiento.

Respecto de lo que se me ocha en cara de la aonada de Julio, están bien satisfechas las autoridades y todo el mundo de que desde Octubre de 1808, asenté plaza en el regimiento de la Corona, y serví hasta igual mes de 828, que me retiré, habiendo corrido toda la campaña que comenzó el año de 10; que por esta circunstancia es muy inverosímil creer me arredrara la revolución de Julio para no presentarme en ella, y que además yo cumplí en los primeros dias con solicitar al Sr. prefecto: ocurrió á la Diputación en medio del peligro, á ponerme de acuerdo con el comandante de la guardia, á la vez que esta ya estaba en la azotea: á prevenir al sargento Amoroso que se armaran los únicos que habia, y dar otros pasos, que son bien constantes á personas que me vieron hasta el momento en que los pronunciados fueron á tomar aquél edificio, y se han tenido presentes para conservarme en mi empleo, además de los que con anterioridad y generalmente hablando, han tenido siempre á la vista, el Exmo. Sr. gobernador y señores prefectos, á quienes he tenido el alto honor de servir en un destino que es en efecto inapetecible como dice nuestro héroe, pues solo para los malhechores y delinquentes que viven siempre desapeteciendo ir á la cárcel y que se persigan sus delitos por los empleados de policía, son los que no están conformes.

Ruego á vdes., señores editores, se sirvan dispensar la molestia que les ocasiona su atento servidor Q. B. S. M.—Antonio Patiño.

La I
presenta
Córtes
nunció
creto d
ano, co
prelado
Regenci

El Ay
gido un
gica, pi
prontas
ticos qu
trinas d
pronunc
to men
puerto d
la cárcel
de y del
zo leer e
ta del P

El D
Iglesia p
Regenci
solicitan
ra usar c
recho le
arzobisp
Gobierno
minos u
por imp
paso que

Concl
nisterio,
siástico
del reino
medidas
glo á las
á adopta
ción, po
pone la
adoptará
cabildo
de que r
lanzado e
y anti-n

Refirió
insertam
que ni e
ni la señ
traian er
ban el ex
ra caja q
pues en
contenia
de bron
ellos con
una pólv
ño conta

EL MOSQUITO.

MEXICO, AGOSTO 3 DE 1841.

La Diputacion de Madrid ha representado muy fuertemente á las Cortes contra la abolicion que pronunció el Papa en el Consistorio secreto de 1.º de Marzo del corriente año, con motivo de la eleccion del prelado diocesano de Toledo, por la Regencia del reino.

El Ayuntamiento de Cadiz ha dirigido una esposicion en extremo enérgica, pidiendo á la Regencia medidas prontas y severas contra los eclesiásticos que quieren hacer valer las doctrinas del discurso de su Santidad, pronunciado en el Consistorio secreto mencionado. Parece que en el puerto de Santa Maria fué llevado á la cárcel pública por orden del alcalde y del gefe politico, el cura que hizo leer en su parroquia, la citada carta del Papa.

El Dean y Cabildo de la Santa Iglesia primada de Toledo elevó á la Regencia del reino una exposicion, solicitando providencias oportunas para usar de las facultades que por derecho le competen en el gobierno del arzobispado y su actual vacante. El Gobierno mandó contestarles en términos muy desfavorables, teniendo por imprudente y poco meditado el paso que habia dado el cabildo.

Concluye la contestacion del ministerio, manifestando al cabildo eclesiástico de Toledo, que la Regencia del reino está autorizada para usar de medidas fuertes y rigorosas con arreglo á las leyes del reino, y dispuesta á adoptarlas sin ninguna contemplacion, porque es un deber que le impone la salud del Estado. "Que las adoptará, dice, irremisiblemente si el cabildo no da muestras inequívocas de que reconoce su error en haberse lanzado en una carrera tan peligrosa y anti-nacional."

Refiriéndonos al artículo que hoy insertamos del Precursor, creemos que ni el esclarecido general Rosas, ni la señorita su hija supieron lo que traian entre manos cuando manejaban el exquisito regalo de la mortífera caja que se les mandó de Francia, pues en nuestro humilde juicio no contenia la caja diez y seis cañones de bronce, cargados cada uno de ellos con una bala de á onza y con una pólvora inflamable al mas pequeño contacto del hilo con que debió

producir su efecto, sino cargados de PAZ Y CIVILIZACION de que bien necesitadas están las nuevas repúblicas, y no pueden adquirirla, si no les viene de las grandes naciones que se han propuesto extenderla por todo el mundo por medio de la pólvora y cañones. Así les ha ido á los ignorantes de Argel, aunque no en cajita que es medio muy apropiado para que no se evaporen la PAZ Y CIVILIZACION que son esencialmente volátiles, sino en buques o escuadras. Así se les está regalando á los chinos, y así nos vendrá á los mexicanos cuando menos lo pensémos. En tal concepto el general Rosas será mas cauto en lo sucesivo y se abstendrá de incurrir en equivocaciones como la referida.

Se sabe de oficio que la fuerza de los ladrones de Pinal de Amoles ha sido completamente derrotada por las tropas del Departamento de Queretaro, que con actividad se presentaron contra ellos, y lograron hacer prisioneros á treinta y ocho facciosos, que con once que aprehendieron los de Jalpan, hacen el número de cuarenta y cuatro bandidos menos, que destrocen á la patria. A la cabeza de estos prisioneros vinieron los jueces de paz de San Pedro.

Los detestables facciosos de Yucatan para consunar su alta traicion á la patria, han resuelto vender á los Norte-Americanos una muy considerable extension de terreno de ese desgraciado Departamento, cuya venta parece que no se ha verificado por haberse opuesto á ella los ingleses, cuyos servicios les agradecemos, aunque el amor y el interés salieron al campo un dia... Los hombres de bien de la república mexicana deben afectarse de ese alto crimen de los anarquistas de Yucatan, y cooperar con todos sus esfuerzos posibles al escarmiento de esos malvados traidores de su patria.

En otro crimen han incurrido los mismos facciosos, cuya venganza toca exclusivamente al ejército mexicano, por las atroces injurias que le han prodigado, olvidándose aquellos perwersos de que por el ejército tienen patria, aunque son muy indignos de ella, porque solo la han reconocido para ofenderla y destruirla. Por el ejército tienen libertad, aunque ellos la han llevado á tanto exceso que no sabemos si mejor sería no tener ninguna, si no hay quien los obligue á la moderacion, esto es, á la libertad legal, que es la que da felicidad á las sociedades.

Recuerden los pícaros facciosos de Yucatan y Tabasco, que á sus malditas logias conocidas en la república desde el año de 26, debe el ejército los gravísimos achaques que se le notan en medio de las muchísimas virtudes con que se recomienda y distingue en todo el orbe. Sepan que las defecciones en que algunos cuerpos del ejército han incurrido, debidas fueron á la seduccion de esas mismas logias desde donde se propagaba la maligna exterminadora semilla de la prostitucion. Pero basta porque ya muy bien han defendido otros escritores al ejército contra las graves ofensas que se le han hecho en estos dias por las corrompidas prensas de Yucatan.

El Sr. editor del Correo de los dos mundos consecuente á nuestras súplicas, se ha dignado insertar en su bello periódico de 24 del corriente, nuestro artículo de 16 del mismo. Reconocidos á tan singular favor, le damos las mas sincéras gracias, por lo mucho que ha honrado al obscuro Mosquito, dispensándole feliz y generosa acogida, bajo de la bandera de la PAZ Y CIVILIZACION que de continuo predica á los mexicanos. Decimos que es generosa la acogida, porque á la insercion de nuestro citado artículo, precede un exordio ó sea un *pacífico y civilizador* soliloquio que tuvo á bien prodigarnos el Sr. editor francés, manifestando en su elocuente discurso, sumo disgusto porque los señores editores de la Hesperia insertaron nuestro propio artículo sin comentarios, esto es, sin zaherirnos *pacífica y civilizadamente*, como siempre lo hace el Sr. editor francés á cuyos favores le serémos siempre agradecidos.

Pero no hay gusto cabal en esta vida. El Sr. editor francés, ó mas propiamente el *Porta-guion* de la PAZ Y CIVILIZACION en México, si bien nos hizo el gusto de insertar nuestro artículo, como hemos dicho, nos dejó el grave disgusto de haber desairado á Mr. Lalande, cuyo artículo omitió sin otro motivo que por ser en defensa de los Jesuitas, pues sin tal causa, bastante honrado estaria el Correo de los dos mundos, si en él campearan las bellas producciones de ese sabio francés, que no puede ser desconocido á nuestro consumado historiador que redacta el Correo de los dos mundos. Pero como quiera que sea, nosotros nos repetimos agradecidos á que procurarémos corresponder siempre que podamos. Basta por hoy de cumplimientos. En el siguiente

te número nos ocuparemos de la contestacion pendiente con el Sr. editor francés, sobre su impugnacion inserta en su número de 24 del próximo finado Julio.

El día 25 del mes que finalizó, celebraron los naturales y originarios de Galicia la fiesta titular de su Patrono Santiago Apóstol el Mayor, y se notó que no tubo la concurrencia que en los años anteriores por efecto del intrigoso manejo de dos individuos de la corporacion, que despreciando las constituciones, porque siempre se han regido, motivaron se resfriase el celo de muchos hermanos que trabajan con demasiado esmero en el aumento de la congregacion, y culto del Santo Apóstol (*).

El 31 celebraron los de las cuatro provincias Vascongadas, la titular de San Ignacio de Loyola en la Iglesia del colegio de Vizcainas: la concurrencia fué numerosa y lucida, el orador ex-religioso dominico, P. Segovia, natural de España, pronunció una elocuente oracion con que se recomendó por primera vez en esta capital, manifestando sus no comunes talentos y exquisita elocuencia por lo que hay muchos que desean que la Ilustre Mesa mande imprimir dicha oracion.

Hemos oído que el Sr. Canseco trata de renunciar el ministerio de hacienda. Apreciaremos que sea cierto porque es general el disgusto de todos los militares y empleados, quienes dicen que si malo es San Juan de Dios, peor es Jesus Nazarano. Quieren decir, que si mal les iba con el Sr. Echeverría, peor se hallan con el Sr. Canseco.

Con sumo placer anunciamos á nuestros suscritores, que se ha establecido en esta capital una Junta de comercio, compuesta de muy dignas personas de él, á fin de protegerlo, sacándolo del miserable estado en que se halla, y á cuyo efecto activarán el establecimiento de un tribunal mercantil que tanta falta ha hecho para contener las quiebras fraudulentas y otros males que con repeticion y escándalo han hecho la ruina del comercio.

(*) Así lo hemos manifestado en nuestros números 50 y 53 del año de 839. El Sr. prefecto debe mandar hacer la Junta general como previene la Constitucion y evitar de este modo justos disgustos para que la corporacion no siga en decadencia, y vuelva al auge en que antes tubo.

P. ALONSO DIAZ, JESUITA.

“A 3 de Enero de 1654, falleció en el colegio máximo de México, el P. Alonso Diaz, natural de Guadiana en la Nueva Vizcaya. Entró en la Compañia de pocos años; pero desde luego tomó con mucho empeño los ejercicios de perfeccion, y lo mas admirable fué haberse conservado con el mismo tenor en todos los estados de estudiante, sacerdote y operario. En unos ejercicios procuró entregarse totalmente á Dios, con una total resignacion en sus manos, y desde entonces jamás sintió repugnancia á colegio ni ocupacion alguna, ni temor aun á la misma muerte, ó cualquier accidente adverso que pudiera sucederle, resignado siempre con alegría en las manos de Dios y de la obediencia. Fué insigne operario en el colegio del Realejo, cuando allí lo habia, y en los de Guatemala, Oajaca y México, aplicándose al bien de las almas sin distincion alguna, procurando aprovechar á todos los españoles é indios, ricos y pobres, nobles y pleyos, con lo cual logró muchas y muy grandes conversiones de pecadores. Finalmente, habiendo ensordecido, gastó en el colegio máximo los últimos años de su vida en continua oracion y penitencias, exácta observancia de las reglas, puntual obediencia á las minimas insinuaciones de los superiores, y procurando seguir perfectamente en todo á la Comunidad.”

Para que nuestros lectores queden plenamente convencidos de que D. JOSE MARIA CADENA, *teniente coronel y miembro de la Plana Mayor del ejército*, es hombre *sin pudor ni talento*, sepan que despues de ser nosotros los agraviados, no solo por una *vergonzosa y mezquina ESTAFIA*, con que correspondió á los buenos servicios que le hemos dispensado *sin merecimiento*, porque es hombre *incapaz* de recomendarse, sino ofendidos tambien por el villano procedimiento con que por espacio de dos meses se burló de nuestro repatriador, hombre honrado y de mejor educacion que CADENA, ha tenido la audaz desvergüenza de denunciar el artículo que le dedicamos en nuestro núm. 60, impulsados de su *locuacidad* y para contener la *impostura* con que tambien nos ofendió, porque nos desacredita, atribuyéndonos una parcialidad en que jamás hemos incurrido, de lo cual testigo es el PUBLICO, y el mismo Cadena, á quien hemos servido las veces que nos ha ocupado, como hemos dicho en nuestro número 60. Servicios prestados por no-

sotros con tanta prudencia, que su último artículo que nos vino por conducto del coronel D. Ignacio Castro, y con recomendacion del coronel Gonzalez Pavon, lo publicamos sin comentarios, reservándonos *in pectore* lo que acaso saldrá á luz en los ulteriores artículos, ya que Cadena por su imprudencia y pésimamente aconsejado, nos ha traído tan oportuna ocasion con su citada denuncia, en cuyo juicio de escritos lo esperamos á pie firme y con frente serena, porque si espera sacar partido del juicio de conciliacion, se equivoca, porque nosotros, siendo los verdaderamente injuriados, no hemos de permitir que lleve hasta ese extremo sus acostumbradas burlas, y últimamente nosotros no nos conciliamos con hombres que no conocen la delicadeza ni saben tratar á los hombres de bien, como somos nosotros, aunque Cadena nos quiera poner en la linea de los pillos.

El Lic. D. Agustin Escudero, *miembro tambien de la Plana Mayor*, es el *letrado* que dirige los bolos de Cadena. Otro dia nos ocuparemos de sus *letras* gastadas en el presente negocio. El juez *calificador* del artículo que nos ha denunciado Cadena, como injurioso á su persona, ha sido el Sr. Flores Alatorre á quien tambien tendremos el honor de dirigirle la palabra á fin de ilustrarnos en ciertos puntos de derecho es que por razon de oficio debemos estar instruidos, protestando desde ahora á todos los mencionados, que nada tememos, si se nos administra justicia imparcialmente: al contrario, mucho nos prometemos conseguir si con la publicacion de nuestros números logramos que el supremo Gobierno vea por su dignidad, y por el brillo del ejército, cifrado en el honor de los que pertenecen á la esclarecida profesion de las armas.

A propósito: hemos oído decir que en la Plana Mayor hay un complot de cuatro ó seis personas que han proyectado destruir nuestro periódico, dar palizas &c. por los artículos que han salido contra el general Alcorca. Nosotros suspendemos nuestro juicio sobre esta noticia, hasta que cerciorados de ello, pueda servirnos de toma en nuestros humildes artículos.

ERRATA.

Dice en su fin el artículo que dedicamos á San Ignacio, el dia 30 del próximo pasado: “Y se invocan por estos tenebrosos dichos las luces del siglo! Léase búhos y no dichos.

Impreso por Eduardo Novoa.

Se num. de la
“REPE
sober
ilustr
clero
dad
bleci
DE J

Don
dispens
labra,
nuestro
operari
mies á
dignos
xicano,
hacerlo
en med
alta m
pueden
formar
inefabl
estable
saludat
palabre
do estr
á los J
„Lo
critor
sobre e
glo XI
de la r
en las
res, co
decisiu
tantem
dad...
por vi
pes de
fueron
racion